

PACTEMOS

Septiembre de 2023. Edición 57. Medellín, Colombia. ISSN 2145-2512



Quando las cabezas de las
mujeres se juntan alrededor de
un fuego crecen magias,
arden las que se testejan.
crean.

VOCES FEMENINAS PARA LA PAZ

**¿CÓMO QUEDAMOS
LAS MUJERES EN EL
PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO?**

Pág. 6

**LAS MUJERES Y LA
COYUNTURA POLÍTICA
COLOMBIANA**

Pág. 24

**VOCES FEMENINAS
PARA LA PAZ**

Pág. 30

PACTEMOS
Número 57, septiembre de 2023

Medellín, Colombia. ISSN 2145-2512
Una publicación de:



Directora Conciudadanía:
Gloria Alzate Castaño

Consejo de Dirección

Adriana Sampedro Cuartas
Presidenta

Nelson Augusto Duque Arias
Vicepresidente

Gloria Eugenia Ríos Madrid
Secretaria

Gisela Andrea Aguirre García
Principal

Raúl Antonio Arango Piedrahita
Principal

Gloria Cecilia Ospina Saldarriaga
Suplente

Nelson Enrique Restrepo Ramírez
Suplente

Comité editorial:

Gisela Aguirre García
Gloria Alzate Castaño
Jhon Hélber Rodríguez
Juan Fernando Bernal
Jharry Martínez
Nelson Restrepo Ramírez

Coordinación editorial

Jhon Hélber Rodríguez
Área de Comunicaciones Conciudadanía

Portada e ilustraciones internas:

Mónica Berrio Vélez

Diagramación:

Ana Milena Gómez Correa

Voces Femeninas para la Paz

Equipo del proyecto:

Jharry Martínez
Coordinador
Lina María Zuleta
Asesora
Andrea Tatiana Rendón Moreno
Asesora
Laura Ramírez López
Comunicadora

Proyecto



Desarrolla



Apoya



Financia



La presente publicación ha sido elaborada en el marco del proyecto: Voces Femeninas para la Paz y financiada por el Fondo para las Mujeres, la Paz y la Acción Humanitaria de las Naciones Unidas para el desarrollo en articulación con la Red Internacional de Acción de la Sociedad Civil – ICAN- por sus siglas en inglés. Además con el apoyo del Fondo Noruego para los Derechos Humanos, DKA Austria y Pan Para el Mundo. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutora y no refleja necesariamente los puntos de vista de las entidades que financian la publicación.



CONTENIDO

4 /

**Editorial.
Mujeres
constructoras de paz**
Por: Gloria Amparo Alzate

6 /

**¿Cómo quedamos
las mujeres en el Plan Nacional
de Desarrollo?**
Por: Andrea Rendón

10 /

**Más allá del desarrollo
vial: reflexiones sobre la
participación política de las
mujeres en el Occidente
antioqueño como indicador de
desarrollo humano**
Por: Mesa de Asuntos de las
mujeres de Santa Fe de Antioquia

15 /

**La paz para las mujeres, más
que un cese al fuego es erradicar
las violencias machistas**
Por: Ana María Henao Buitrago

18 /

**Los rostros detrás de las voces
de las mujeres**
Por: Laura Ramírez

22 /

**Infografía.
Planeación del desarrollo local
con perspectiva de género**
Por: Lorena Cantor

24 /

**Las mujeres y la coyuntura
política colombiana**
Por: Gloria Amparo Alzate
Castaño

27 /

**Estatuto de la igualdad: una
herramienta de las mujeres
para la lucha por una sociedad
equitativa**
Por: Lina María Zuleta

30 /

Voces Femeninas para la Paz
Por: Jharry Martínez Restrepo

33 /

**Diccionario para la acción con
perspectiva de género**
Recopilado por Lina María Zuleta

Mujeres constructoras de paz



Gloria Alzate Castaño
Directora (e) Corporación
Conciudadanía

**Mientras los hombres negocian y pactan la paz,
las mujeres la construyen cada día en todos los rincones
de sus territorios, de forma pacífica y silenciosa**

En este momento, cuando el Gobierno Nacional se ha empeñado en avanzar en los diálogos de paz con distintos grupos armados, bajo el nombre de PAZ TOTAL -lo cual es muy importante para el país- aplaudimos y nos disponemos a apoyar esta iniciativa, especialmente en la implementación de las estrategias de participación ciudadana y, particularmente, en los diálogos con el ELN. Es una oportunidad para visibilizar el rol que las mujeres han tenido en la construcción de paz, generando condiciones propicias y ambientándola en los territorios.

En contextos de conflicto armado, las mujeres no solo han sido víctimas, también las hay victimarias; pero, sobre todo, han sido lideresas de procesos que han contribuido a la consolidación de la paz con todas las acciones y productos de memoria y dignificación de las víctimas; espacios de escucha y apoyo psicosocial entre víctimas del conflicto armado, reconstrucción del tejido social fragmentado

por la guerra, acciones de exigibilidad de los derechos a la Verdad, la Justicia, la reparación y la no repetición, así como con su disposición a participar en espacios de reconocimiento de responsabilidades, donde los firmantes han pedido perdón a las víctimas y se comprometen con la verdad.

Las mujeres, como constructoras de paz, realizan procesos y acciones desde lo cotidiano y micro, pero también desde lo público y político para transformar las relaciones de dominación y violencia en cultura de paz y respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales. Pese a la desigualdad de condiciones y posición, las mujeres propician el ambiente favorable a la paz: apoyan y participan en sus negociaciones, trabajan por los cambios culturales para que esta paz sea sostenible y duradera. Como lo escuché en el Encuentro Global de Mujeres: en temas de paz: *"estamos en la primera línea"*.

Históricamente las mujeres hemos dado una lucha no violenta por transformaciones sociales, económicas y políticas; lentas, paulatinas y progresivas, fundamentales para la democracia de nuestro país, pues como lo dijo Carmen Calvo, Exvicepresidenta de España *“Cuando las mujeres avanzamos, avanza una sociedad y cuando las mujeres proponemos igualdad de género estamos mejorando la democracia y apostando por el futuro y la paz”*.

Desde su surgimiento, Conciudadanía se ha comprometido con el empoderamiento y visibilización de las mujeres como constructoras de paz, cualificando su liderazgo, fortaleciendo sus capacidades, apoyando sus expresiones organizativas y sus acciones, incrementando así su nivel de participación e incidencia ciudadana en la vida local. En este camino nos encontramos con muchos aliados que se suman con su respaldo político y financiero: Instituciones como PPM de Alemania, DKA de Austria, El Fondo Noruego para los Derechos Humanos, la Unión Europea, el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria (WPHF, por sus siglas en inglés), entre muchos otros, los cuales nos han brindado su respaldo político y financiero para realizar nuestra misión apoyando proyectos como “Voces Femeninas para la Paz” ejecutado con los recursos del WPHF.

Este proyecto nos ha mostrado cómo, con un pequeño impulso hacia la dirección correcta, se pueden lograr cambios importantes a corto plazo. Ver y compartir con las mujeres que pasaron por este proyecto me lo confirma y, en especial, me ratifica la idea de que las mujeres del Occidente son una fuerza poderosa con un gran potencial para generar procesos subregionales y propuestas de desarrollo territoriales, que ahora se encuentran plasmadas en la agenda subregional que han construido y que tiene como propósito superar las brechas

de género y erradicar el orden patriarcal en el que se fundamenta la violencia. Esta agenda debe convocar no solo a las mujeres sino a la sociedad en su conjunto y conectarse con las propuestas y acciones afirmativas que el actual gobierno nacional plantea para las mujeres y los territorios desde el Ministerio de la Igualdad.

En esta edición de la revista Pactemos queremos compartir con ustedes algunas reflexiones sobre el contexto social y político de las mujeres en Colombia, Antioquia y el Occidente del departamento, mediante sus temas: ¿Cómo van las mujeres en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial para la vida”; dónde se define a las mujeres como actrices del cambio y centro de la política de la vida y de las transformaciones estructurales de la sociedad; reflexiones sobre la participación política de las mujeres en el Occidente antioqueño como indicador de desarrollo humano, elaborado por la Mesa de Asuntos de las Mujeres de Santa Fe de Antioquia; de qué manera se ven y se identifican las mujeres del proceso con el informe de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, “Hay Futuro si Hay Verdad” y cómo para ellas la paz es más que un cese al fuego, pues significa erradicar las violencias machistas.

Además de una reflexión sobre las mujeres y la coyuntura electoral, también encontrarán una infografía que muestra algunos elementos de la planeación con enfoque de género, a propósito de la formulación de los planes desarrollo locales que definen el rumbo de los territorios en los próximos cuatro años.

Esperamos que este material sea útil para el ejercicio ciudadano y les invitamos a su lectura y consulta.

¿Cómo quedamos las mujeres en el Plan Nacional de Desarrollo?

Por: Andrea Rendón
Asesora Línea Democracia Local.

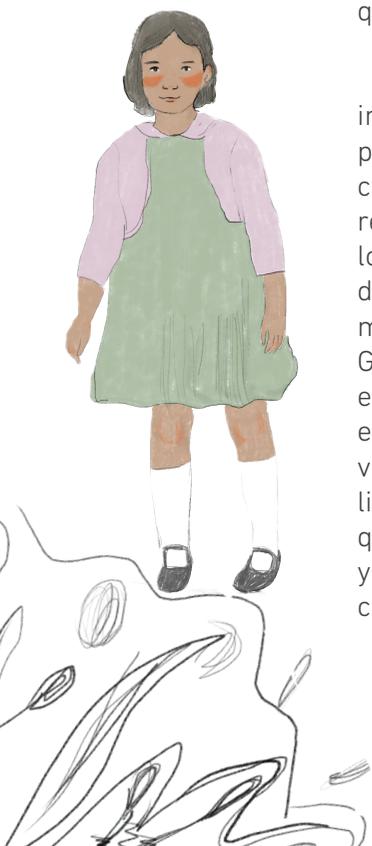
El derecho a elegir y ser elegida para gobernar, impone el mandato de la ciudadanía de ser representada, sin exclusión alguna, y sobre la base del interés público, con el propósito de generar las condiciones necesarias para el acceso y la garantía de los derechos de la población en los territorios. En el marco del ejercicio de este derecho, la ciudadanía es corresponsable de los procesos de desarrollo de las entidades territoriales, pues con su voto decide, democráticamente, sobre el presente y futuro de su entidad territorial, por lo que debe ejercer, más allá del voto, su derecho a incidir en la toma de las decisiones que la afectan.

La coyuntura electoral actual es de gran importancia para las mujeres, pues con las pasadas elecciones nacionales se generaron cambios fundamentales en cuanto a nuestra representación y participación política en los diferentes espacios e instancias de toma de decisiones y en el posicionamiento de los temas de nuestra agenda en las decisiones del Gobierno Nacional. Este contexto propicia un escenario favorable para la incidencia política en las elecciones locales, que puede ser aprovechado a través de la construcción y consolidación de agendas municipales de mujeres, que recojan nuestros sueños, aspiraciones, y propuestas para la transformación de las comunidades.

El actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) es un instrumento normativo de obligatorio cumplimiento e integración en la planeación local, pero sobre todo propone acciones afirmativas concretas tendientes a cerrar las brechas de género en nuestra sociedad, además el PND determina, en gran medida, el marco de acción para la gestión y ejecución de los recursos públicos en nuestros territorios para los años siguientes.

En este sentido, al hacer una revisión de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 *“Colombia Potencia Mundial de la vida”*, encontramos que en sus 372 artículos contiene 43 veces la palabra *mujeres* y determina que son las mujeres uno de los principales actores diferenciales para el cambio. Por su parte, el documento denominado *bases del plan*, contiene muchas más menciones a las palabras “mujer” o “mujeres”, en total, 153 veces. En las bases del plan se estructuran y desarrollan las cinco grandes transformaciones propuestas por el gobierno y al final está el tema de “Paz total e integral”, los “actores diferenciales para el cambio”, “la estabilidad macroeconómica” y “los anexos”.

Cada una de las transformaciones y los temas finales constituyen capítulos del PND. En el acápite nombrado *“el cambio es con las mujeres”*, el Gobierno Nacional señala que



mujer...

La paz es con las mujeres



las mujeres representamos más de la mitad de la población del país, por lo que no podemos ser nombradas simplemente como un sector social, sino por el contrario, somos el centro de la política de la vida y de las transformaciones estructurales de nuestra sociedad; por lo que establece los siguientes lineamientos: 1) *Mujeres como motor del desarrollo económico sostenible y protectoras de la vida y del ambiente*, 2) *Mujeres en el centro de la política de la vida y la paz*, 3) *Garantía de los derechos en salud plena para las mujeres*, 4) *Por una vida libre de violencias contra las mujeres*, 5) *Sociedad libre de estereotipos y con gobernanza de género*, y 6) *Hacia una política exterior feminista con liderazgo del país en temas de género*.

Igualmente, el Gobierno Nacional plantea el enfoque de género de forma transversal en la propuesta del PND, por lo que los lineamientos de las bases del plan y las acciones contempladas para los actores de cambio se desarrollan en los diferentes capítulos y artículos a lo largo del texto de la Ley 2294; entre los cuales encontramos disposiciones fundamentales que crean, adoptan, desarrollan o regulan temas como: Programa Nacional Casas para la Autonomía de las Mujeres-CAM, adjudicación de tierras para mujeres



rurales, Sistema Nacional de Monitoreo de las Violencias Basadas en Género, Política nacional de derechos sexuales y derechos reproductivos, Sistema Nacional del Cuidado, Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural planificado a partir de las necesidades y los intereses específicos de las mujeres campesinas, afrocolombianas e indígenas; entre muchos otros.

Es importante recordar que todo lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo será lo que implementará el Gobierno en los próximos años de su mandato, por eso es fundamental que las mujeres en los territorios nos apropiemos y empoderemos sobre estas políticas que de forma expresa van dirigidas hacia nosotras y en ese sentido comprendamos los sueños de las mujeres que encuentran rutas de acción en lo planteado en el eje “Mujeres como motor del desarrollo económico sostenible y protectoras de la vida y del ambiente”, definido en el PND.

En su propia voz manifiestan lo siguiente: Alba Mery, lideresa del municipio de San Jerónimo, sueña con “que al municipio lleguen programas y emprendimientos para las mujeres”; María Mercedes, lideresa del municipio de Cañasgordas, que sueña con “Que se retome el campo y no se deje quieto, que tengan más oportunidades para las mujeres rurales”; Marluz, lideresa del municipio de Sabanalarga sueña con que “las mujeres estén vinculadas en los proyectos de vivienda, porque las casas están a nombre de los hombres la mayoría de las veces”.

Asimismo, relacionado con el eje de “Mujeres en el centro de la política de la vida y la paz” expresa Blanca Yormari Domicó, lideresa indígena perteneciente a la comunidad de Antadó, Llano Gordo del municipio de Dabeiba, sueña con que “las mujeres indígenas sean

El actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) es un instrumento normativo de obligatorio cumplimiento e integración en la planeación local, pero sobre todo propone acciones afirmativas concretas tendientes a cerrar las brechas de género en nuestra sociedad

autónomas y tengan un espacio físico para que se puedan encontrar”; Karol Hernández, lideresa del municipio de Sopetrán, sueña con que “las mujeres se organicen”. Enlazado con el eje “Por una vida libre de violencias contra las mujeres” el sueño de Diana Marcela, lideresa de Frontino, sueña con “Eliminar el machismo y la falta de oportunidades para las mujeres”, Ofelia Carvajal lideresa del municipio de Santa fe De Antioquia sueña con que “las mujeres se preocupen más por aprender, por estudiar, que busquen capacitarse” y Paula Serna, lideresa del municipio de Caicedo, sueña con que “las mujeres no tengan temor de participar, de creer en sí mismas”, conectado con el eje “sociedad libre de estereotipos y con gobernanza de género”. Y finalmente, el sueño de todas las mujeres de la subregión del Occidente Antioqueño, de tener una clínica de la mujer para la subregión, con puntos de atención en cada municipio, encuentra su lógica y posibilidad de ser, en el eje “Garantía de los derechos en salud plena para las mujeres”.



El Gobierno Nacional plantea el enfoque de género de forma transversal en la propuesta del PND, por lo que los lineamientos de las bases del plan y las acciones contempladas para los actores de cambio se desarrollan en los diferentes capítulos y artículos a lo largo del texto de la Ley 2294

Con todo esto, es evidente que no podemos avanzar en la construcción de una Colombia mejor mientras no se garantice el disfrute de nuestros derechos y persistan las brechas de inequidad de género en materia económica, social y política; por tal razón, no es posible hoy pensar en un escenario o instrumento de participación ciudadana y de planificación del desarrollo y la gestión pública territorial, que no integre el enfoque de género de forma transversal en su diseño, formulación y ejecución.

Por eso, es imperativo que como mujeres nos organicemos para que nuestros sueños sean realidad y se traduzcan en acciones afirmativas favorables para la garantía plena de nuestros derechos, contribuyendo desde nuestros propios lugares y con nuestras propias formas, a generar los cambios necesarios para avanzar hacia una sociedad más igualitaria, equitativa, justa y en paz, donde sean escuchadas y resuenen fuerte nuestras voces de mujeres.



Más allá del desarrollo vial: reflexiones sobre la participación política de las mujeres en el Occidente antioqueño como indicador de desarrollo humano

Por: Mesa de Asuntos de las mujeres de Santa Fe de Antioquia

Hoy, cuando vemos que las relaciones comerciales con otros países van en crecimiento y que gracias a los avances en la tecnología se impulsa el desarrollo de una región en asuntos tan concretos como las autopistas 4G para mejorar la conectividad vial, como ocurre actualmente en el Occidente antioqueño, escuchamos constantemente frases como “el desarrollo llegó a la subregión”. No obstante, tendríamos que revisar si este “desarrollo” va a la par con un progreso en el pensamiento de las comunidades, en el mejoramiento del nivel de la calidad de vida de las poblaciones, de la resolución de sus conflictos, a nivel educativo, laboral, económico y social; todos estos temas que deberían priorizar los habitantes y de manera especial, los gobiernos de la subregión.

Vale la ocasión para hacernos otras preguntas como por ejemplo ¿Cómo están nuestras comunidades en el nivel formativo? ¿Cómo está su capacidad de resiliencia? ¿Qué tal están sus ingresos? ¿Cuál es el nivel de participación ciudadana, social y política de comunidades urbanas y rurales, así como de hombres y de mujeres? Para dar respuesta a esto, la información estadística resulta importante para las instituciones públicas; sin embargo, sin ocuparnos de este tipo de información que a veces invisibiliza a los seres detrás de una cifra, vamos a procura hacer una reflexión en torno al hecho de que deje de considerarse

que todo lo que implica cemento y ladrillo, es la forma más adecuada de mostrar resultados en un ejercicio político y administrativo en los periodos de gobierno y empiece a verse todo lo social como aspecto clave dentro de la evolución de los territorios.

En particular queremos reflexionar frente a un tema como la participación política de las mujeres en el Occidente de Antioquia, para proponer un tipo de progreso que vaya más allá del desarrollo vial. Y es que después de la Constitución del 91 se abrieron las puertas para el estado social de derecho, que mucho ha tardado en hacerse realidad. Es para nosotras fundamental hablar de estos asuntos, mucho más en este momento en el que se acercan las elecciones territoriales, un año después de las nacionales en las que se evidenció un aumento de la representación de algunos grupos excluidos históricamente de la escena política, dentro de los cuales están

En particular queremos reflexionar frente a un tema como la participación política de las mujeres en el Occidente de Antioquia, para proponer un tipo de progreso que vaya más allá del desarrollo vial.



las mujeres; nuestra necesidad de pertenecer a estos espacios se hace urgente, ya que en última instancia es allí donde se toman las decisiones que definen un sinnúmero de elementos de la vida, a veces sin un enfoque diferencial. Que sean más las mujeres en estos espacios, da cuenta de que en realidad hemos avanzado en la equidad de género no solo en lo económico, educativo, social, cultural, sino también, en lo político, ese espacio que más nos ha sido esquivo.

De este modo y analizando el contexto de la subregión, es una gran decepción encontrar que si bien hemos avanzado en diferentes procesos educativos y de formación en torno a la equidad, y aunque las mujeres de la zona se han dedicado a capacitarse académicamente en instituciones de educación superior y en espacios no formales, aún su participación en la vida política del territorio es insuficiente, a pesar de que se puede considerar que las mujeres cuentan con un liderazgo innato desde los roles que han asumido tradicionalmente; es sin duda su liderazgo el que ha sacado a las familias a flote mientras los hombres se

han dedicado a proveer lo material (cuando han estado presentes, ya que el Occidente tiene un alto índice de jefatura femenina en los hogares y también, de ausencia paterna); ha sido también la abanderada en logros dentro de las juntas de acción comunal, generalmente siendo el poder tras el poder ya que generalmente no se arriesgan a ser las presidentas o no son elegidas para estos cargos por el hecho de ser mujeres; también las vemos en espacios religiosos entregando su tiempo desde el voluntariado, con la camiseta puesta jalando procesos en favor de sus iglesias y de las comunidades que les rodean; esto por poner algunos ejemplos de lugares en los que la mujer pone su fuerza de trabajo, su empeño y constancia, en los que sin embargo, sigue relegada casi siempre del poder gerencial.



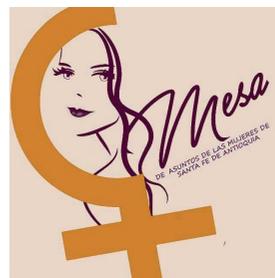
Encuentro subregional de mujeres del Occidente.
Casa de Las Mujeres Empoderadas San Jerónimo.
13 de septiembre de 2023



Y es que son múltiples los factores que llevan a esto, pero el principal sigue siendo uno tan absurdo como real: la condición de mujer, ya que el género femenino ha sido marcado por la debilidad, la vulnerabilidad, la emocionalidad; desde la época de inicio de la lucha sufragista, hemos visto que es relativamente sencillo ganar espacios en muchos aspectos, pero dentro de la esfera política hemos sido terriblemente marginadas, producto claro está de la discriminación y estereotipos generados a partir de esa supuesta incapacidad para el ejercicio del poder, justificada en la “naturaleza femenina” que supone que somos histéricas, caprichosas e inhabilitadas para el raciocinio, por tanto, somos contrarias al poder en lo público.

Pero como decían las abuelas, ahí vamos, ganando espacio en lo público, demostrando en el liderazgo empresarial, académico y político, cuando se nos ha permitido llegar, que estamos más “preparadas que un kumis” para la toma de decisiones de interés general. Eso les debemos a las antecesoras en las luchas feministas, nuestros logros en espacios de relevancia económica, social y política, desafiando de muchas formas el sistema e incidiendo para poner en las mesas de diálogos y construcción social asuntos como la equidad para las mujeres, las disidencias sexuales, la naturaleza, los animales, entre otros.

Así, aunque en lugares como el Occidente antioqueño seguimos siendo un número muy bajo en alcaldías y concejos, nuestros intereses, necesidades, causas, inconformidades y retos seguirán buscando un espacio que pueden causar el caos que requiere la necesaria transformación que nuestra pacha mama pide a gritos; las mujeres en el Occidente antioqueño vamos por más espacios de representatividad consciente, responsable y con verdadera vocación de poder.



Las mujeres en el mundo tenemos un reto más: hacer una transformación social y cultural desde estos espacios políticos, a través de una mirada de mujer donde nuestros pensamientos, emociones, acciones y palabras se levanten como eco en una sociedad poco acostumbrada a el cambio que podemos llegar a generar.





La paz para las mujeres, más que un cese al fuego es erradicar las violencias machistas

Por: Ana María Henao Buitrago.

Especialista en Derechos Humanos y DIH, magíster en estudios socioespaciales.

Después de la entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Esclarecimiento¹ quedaron una serie de retos que debe asumir el Estado y la sociedad en su conjunto para reparar los efectos y daños generados por la guerra e impedir que estos hechos se vuelvan a repetir.

En este sentido el proyecto *Voces Femeninas para la Paz* en el Occidente antioqueño, promovido por Conciudadanía, se pregunta cómo se relacionan las necesidades que perciben las mujeres de este territorio con las recomendaciones que dejó la Comisión de la Verdad frente a las afectaciones padecidas por las mujeres en nuestro país.

Aquí se encuentran enlazadas las palabras de lideresas del Occidente antioqueño entre los municipios de Dabeiba, Cañasgordas, Caicedo, Frontino, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Liborina, Sabanalarga y la relación con las recomendaciones de la Comisión contenidas en el informe *Mi cuerpo es la verdad*, relacionadas con la experiencia de las mujeres.

La Comisión en el informe *Mi cuerpo es la verdad* identifica que las mujeres han sufrido impactos diferenciados en el marco del conflicto armado interno, además, tienen grandes riesgos que las exponen a la violencia armada. En las recomendaciones la Comisión para la Verdad y el Esclarecimiento expone que “en los 10.864 testimonios de mujeres recibidos por la Comisión se hizo patente cómo el conflicto armado las afectó de forma desproporcionada y causó en ellas un impacto diferenciado”².

Las condiciones particulares de las mujeres rurales también implican que, en muchos de sus municipios, por estar alejados de los centros urbanos no cuentan con las condiciones necesarias para la protección ante las violencias. Así lo presenta Marluz Gómez Tumble, lideresa del municipio de Sabanalarga cuando afirma que “*No hay acompañamiento de entidades como la Fiscalía y el ICBF. En Sabanalarga solo se cuenta con personería, policía y la comisaría de familia, que está vinculada a la alcaldía. Entonces los procesos son muy lentos, no pasan de la comisaría. No*

1. Comisión de la Verdad (2022). *Mi cuerpo es la verdad experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado*. Bogotá: Comisión de la Verdad.

2. (Comisión de la Verdad, 2022, Pág. 306)



Para evitar que la guerra y la violencia armada afecten la vida de las mujeres es necesario reconocer las habilidades y la necesidad de que su voz sea reconocida por las comunidades

hay denuncias porque no hay garantías para que a las mujeres no les pase nada. Les toca volver a la casa”.

Las recomendaciones de la Comisión de la Verdad están orientadas a diferentes actores sociales como, el Estado, las comunidades y la sociedad en general, allí se privilegian algunas acciones para la transformación de estas violencias que coinciden con lo que identifican las lideresas entrevistadas. En estas, se incorporan:

Reformas para el tratamiento de los hechos y condiciones que posibilitaron las violencias sufridas por las mujeres en el contexto del conflicto armado, y promueven el establecimiento de acciones integrales para lograr la igualdad económica y material, la erradicación del orden patriarcal y las transformaciones necesarias para fundamentar una paz estable y sostenible. (*Comisión de la Verdad, 2022, Pág. 318*).

Un hilo que conecta las violencias machistas con la guerra

En *Mi cuerpo es la verdad*, la Comisión enuncia en sus recomendaciones acciones orientadas a la erradicación del orden patriarcal como base para la paz. Esta recomendación sostiene que, para entender la guerra y los daños ocasionados a los cuerpos y la vida de las mujeres, no pueden separarse condiciones previas y estructurales, además de otras formas de violencia y la misma guerra.

Las prácticas e imaginarios sociales se refuerzan en el marco de la violencia armada. Esto implica que los actores armados no inventan la violencia machista o feminicida en la guerra, sino que están alimentados por lo que aprendieron en la sociedad y con este acervo se insertan a la guerra.

En este sentido, la violencia ocurrida en el marco del conflicto armado se une a otras formas de violencia que han experimentado las mujeres y que en conjunto generan impactos específicos sobre sus vidas. Es así que aparece el llamado tanto de la Comisión como de las mujeres del Occidente antioqueño que identifican como un elemento necesario de la transformación social, la eliminación de las violencias machistas en sus territorios.

Las mujeres y la democracia

Para evitar que la guerra y la violencia armada afecten la vida de las mujeres es necesario reconocer las habilidades y la necesidad de que su voz sea reconocida por las comunidades, de modo que se cuenten con factores protectores ante situaciones de discriminación, exclusión o violencia. Esto se suma a lo que mencionan lideresas como Paula Serna de Caicedo sobre las dinámicas en sus municipios donde señala como necesario que las mujeres accedan a información que les permita reconocer su propio valor.



En el balance que se realiza de los municipios de Occidente se encuentra, de un lado un liderazgo político, donde hay participación de mujeres en cargos públicos como, concejos municipales, candidatas a las alcaldías locales como es el caso de los municipios de San Jerónimo y Sopenetrán y otros roles de carácter más social que resaltan el liderazgo en las Juntas de Acción Comunal, mesas ambientales y en instituciones educativas. Al respecto Alba Mery lideresa del municipio de San Jerónimo percibe un aumento en el nivel de participación de las mujeres en escenarios de toma de decisiones.

Sin embargo, pese a los avances que se evidencian en la participación persisten algunas limitaciones señaladas en entrevistas como las de Diana Guisao que presenta como uno de los obstáculos para la participación de las mujeres, las percepciones sobre el rol de las mujeres y los lugares donde pueden participar. Por otra parte, una limitación para que las mujeres participen está ligada con la falta de distribución de las tareas de cuidado de los hogares y las familias que les impiden contar con el tiempo necesario para asumir los retos que implica asumir el liderazgo en los escenarios de decisión.

Cuidado, vida pública y autonomía económica

Hay una situación generalizada en los municipios, especialmente en las zonas rurales en la que las mujeres son dependientes económicamente de sus esposos, lo que les impide asistir a espacios de formación -en los casos que existe la escasa posibilidad- además de no contar con oportunidades laborales para las mujeres. A esto se suma, que hay una creencia cultural de que los hombres son quienes están capacitados para asumir las decisiones, mientras que si una mujer accede a espacios de participación corre el riesgo de ser señalada.

Las mujeres esperan poder contar con espacios seguros para el fortalecimiento de sus capacidades, por medio de cursos y formación además de proyectos para las garantías de su autonomía económica.



La participación es un escenario protector porque permite generar escenarios para visibilizar las situaciones que limitan sus derechos y la búsqueda de alternativas a sus necesidades y problemas o lo que en palabras de Blanca Yomary Domicó

Es darse cuenta de las necesidades que las mujeres tiene, identificar las cosas que necesitan y que las beneficia, crear conciencia de saber qué necesitan las mujeres en el territorio que ellas viven. Pues las mujeres gestionando piensan más en las necesidades de las mujeres y pueden gestionar desde esas necesidades para beneficiarlas.

Reconocer que las mujeres son sujetos con un valor igual que los hombres, es otro de los elementos necesarios para la transformación de las violencias contra las mujeres en la vida cotidiana y las que cometen los actores armados en la guerra. La Comisión de la Verdad en las recomendaciones del informe *Mi cuerpo es la verdad* evidencia la necesidad de "Consolidar una democracia paritaria que garantice la participación de las mujeres en todos los escenarios de toma de decisiones de nivel nacional y, particularmente, en aquellos orientados a la construcción de paz". (Comisión de la Verdad, 2022)

Los rostros detrás de las voces de las mujeres

Por: Laura Ramírez
Comunicadora Social

Eso que llamamos el territorio y la territorialidad no son solo el escenario de la sociedad sino la convergencia de distintos rostros y voces que construyen diariamente, a menudo en contracorriente, el camino anhelado hacia la paz territorial.

A continuación, queremos presentarte algunos de esos rostros de mujeres que en el Occidente antioqueño están aportando con su voz a construir territorios de paz y equidad.



Karol Hernández y su voz en el teatro / Sopetrán – Antioquia

Soy una mujer sensible, todo me conmueve, no me gusta no tomar partido, me gustan las cosas que trascienden la medida de uno mismo. Trabajo como apoyo jurídico en el SENA, también hago parte del Colectivo Jorvurá y dirijo un grupo de teatro.

Me motiva poder impactar positivamente las personas, hacer algo bueno con la vida, ayudar a los que lo necesitan

¿De qué color es el municipio ideal para las mujeres?

Me gustaría que fuera rojo porque es fuerte, ambivalente, positivo para la mujer. Simboliza pasión, amor, es fuerza, fuego, llama. Y eso es lo que le hace falta a mi municipio. Si se avivara este color, tendría gente que se atreve a hacer más cosas, alzar la voz sin miedo y poder hablar de la situación para cambiarla.



Diana Marcela Guisao y su apoyo a las víctimas del conflicto / Frontino – Antioquia

Soy sociable, amable, me gusta servirle a la gente, soy solidaria, alegre, positiva y con mucha fe en Dios. Trabajo en la casa de víctimas y disfruto del trabajo con la comunidad.

Me motiva contribuir a solucionar los problemas de la gente, ayudarle a cualquier persona y ayudar en algo positivo.

¿De qué color es el municipio ideal para las mujeres?

Se necesitan mejorar los aspectos negativos, que no haya tanta violencia y que los jóvenes tengan más oportunidades, por eso, el color para Frontino sería verde, ya que es neutro y representa la esperanza, la tranquilidad. El compromiso para que podamos llegar a ser de este color es ayudar a las mujeres, empoderarlas para tener una responsabilidad social y dejar a un lado la indiferencia y el egoísmo.



María Mercedes López y su liderazgo comunal / Cañasgordas – Antioquia

Soy una mujer berraca, echada para adelante, con capacidades, con muchas cosas por descubrir, tengo mucho para dar y también tengo por aprender. Trabajo el campo cultivando con mi esposo. Presidenta de Junta de Acción Comunal.

Me motiva poder ayudar a los demás, crear un lugar seguro para las mujeres, en donde puedan además empezar a construir su propia economía.

¿De qué color es el municipio ideal para las mujeres?

Mi municipio sería de color blanco, porque es al que más cuidado se le tiene que poner, es muy bonito porque es más claro, pero es también el que más se ensucia. Para que pueda pintarse de este color las mujeres deben salir de su confort, teniendo más empoderamiento de sus propias habilidades, reconociéndose a sí misma y de eso depende el apoyo de las instituciones en cada una de las esferas que trastoca la vida cotidiana de las mujeres.



Marluz Gómez y su sensibilidad social / Sabanalarga – Antioquia

Soy una psicóloga con capacidades para apoyar, líder, humana, luchadora, emprendedora, tratando de reconocer lo mejor de sí misma.

Me motiva el liderazgo, siento que es algo que viene con uno, que se va moldeando. También me motiva que los procesos salgan adelante porque son parte de uno mismo.

¿De qué color es el municipio ideal para las mujeres?

Sabalarga sería verde porque es un color tranquilo, armonioso, muy conectado con la necesidad de la gente, con lo que se quiere dar y lo que se quiere recibir. Si la gente participa las cosas llegan, esto se puede lograr conociendo las necesidades de las mujeres, desde diferentes perspectivas, también reconociendo los procesos propios y lo que las mujeres piensan, necesitan y dejar a un lado la indiferencia.



Ofelia Carvajal, una cafetera emprendedora / Santa Fe de Antioquia

Soy sociable, respetuosa, muy comprometida, con liderazgo efectivo, con determinación, sinceridad y carácter. Soy cosmetóloga y empoderada con la caficultura.

Me motiva ver las mujeres alegres, ser correspondida en el trabajo en equipo. También me motiva algún día llegar a tener mis propios emprendimientos que generen empleo.

¿De qué color es el municipio ideal para las mujeres?

El color azul representa el agua, el aire, la calma y la paciencia... con este color en el municipio se generaría empleo, habría derecho a la equidad, emprendimientos y deporte para la juventud; escogiendo gobernantes buenos y efectivos podríamos llegar a pintar el municipio de este color porque cuando escogemos mal, las mujeres se desmotivan al no encontrar apoyo y no ver cubiertas nuestras necesidades.



Blanca Domicó y su aporte a la defensa de los derechos de las mujeres / Dabeiba – Antioquia

Soy una mujer empoderada, responsable, amigable, inteligente. También soy ama de casa, me dedico a cuidar a mi sobrina y a mi hija. Participo en espacios donde se habla de género.

Me motiva la defensa a las mujeres maltratadas, es necesario sensibilizar el territorio para tomar sus propias decisiones. Quiero replicar todo lo que aprendo y demostrarles a las mujeres que son capaces.

¿De qué color es el municipio ideal para las mujeres?

Un arcoíris para que se reconozcan los derechos de las mujeres, para que existan más oportunidades y menos violencia. Se están ejecutando procesos de liderazgo y de formación, ya hay mujeres lideresas en los territorios y reconocimiento de mujeres con sabiduría. Para poder llegar a pintarlo de estos colores se debe seguir luchando contra el machismo, los asesinatos, las problemáticas familiares, la falta de oportunidades para no macharlo.



Paula Andrea Serna y su servicio para las personas / Caicedo – Antioquia

Soy una mujer de fe, muy espiritual, bondadosa, sencilla y amable. Soy mamá, ama de casa, cultivo el jardín, soy coordinadora equidad de género y amo compartir en familia.

Me motivan las experiencias propias, conocer y evidenciar las necesidades, haber pasado por ellas me ha ayudado a saber de dónde vienen y cómo puedo contribuir.

¿De qué color es el municipio ideal para las mujeres?

Un municipio libre de violencia y en paz, con oportunidades para las mujeres sería morado, brindando oportunidades de formación laboral, personal, empoderamiento de las mujeres, autonomía económica, visibilización de sus derechos, herramientas para trabajar en grupo y oportunidades educativas y laborales.





Sindy Viviana Sepúlveda, y su apuesta por la autonomía económica de las mujeres / Liborina – Antioquia

Soy una persona alegre, con muchos valores, emprendedora, respetuosa y soñadora

Soy madre, trabajo en mi emprendimiento de artesanías.

Me motiva saber que puedo ayudarle a alguien y que con mi ayuda alguien pueda estar bien.

¿De qué color es el municipio ideal para las mujeres?

Liborina sería azul porque es como el firmamento y cuando uno lo mira ve todo claro.

La falta de empleo, de oportunidades, la corrupción hace que el municipio no pueda avanzar; para darle vida es necesario pensar en la posibilidad de escuchar, transmitir lo que se aprende, ser escuchadas, poder hablar sin que se juzgue, tener el empoderamiento y saber que las mujeres si pueden salir adelante. Es fundamental tener una organización de mujeres que nos permitan tener espacios de participación y proyectos productivos.



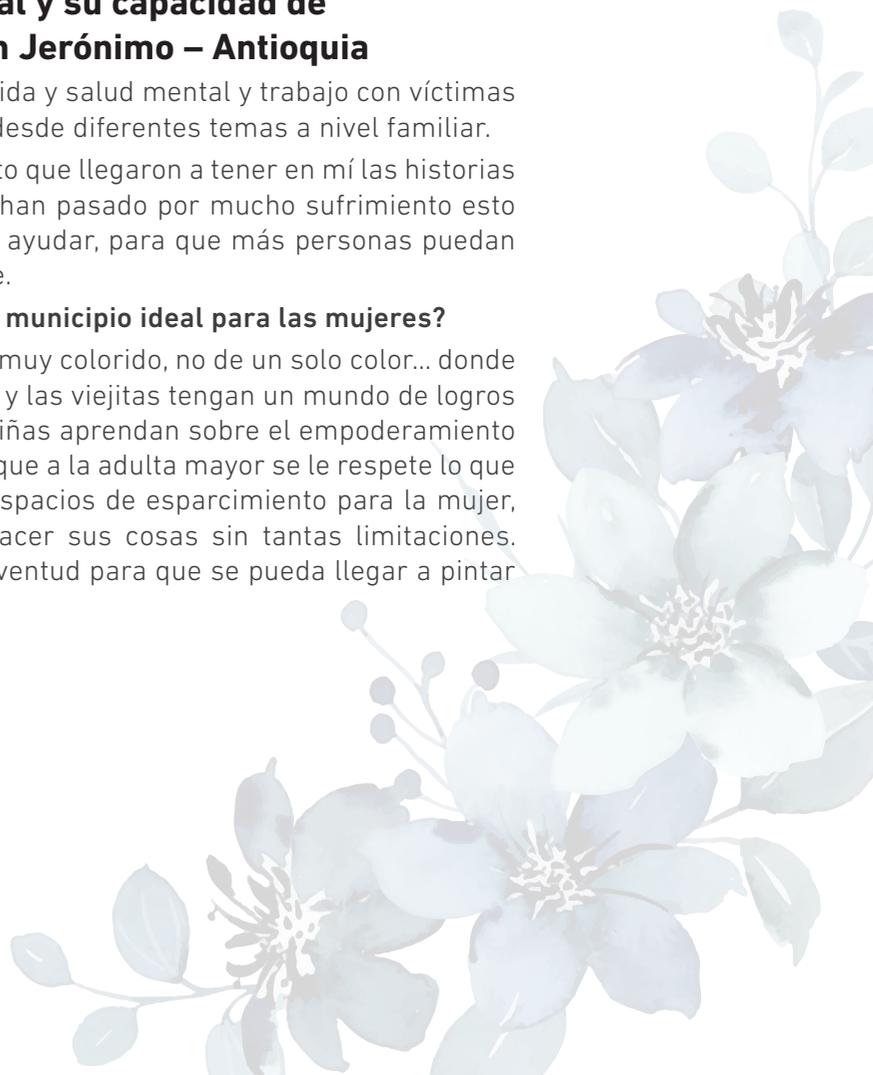
Alba Mery Espinal y su capacidad de acompañar / San Jerónimo – Antioquia

Soy promotora de vida y salud mental y trabajo con víctimas de conflicto armado desde diferentes temas a nivel familiar.

Me motiva el impacto que llegaron a tener en mí las historias de las personas que han pasado por mucho sufrimiento esto me impulsó a querer ayudar, para que más personas puedan sanar y salir adelante.

¿De qué color es el municipio ideal para las mujeres?

San jerónimo sería muy colorido, no de un solo color... donde las niñas, las jóvenes y las viejitas tengan un mundo de logros equitativos, que las niñas aprendan sobre el empoderamiento para salir adelante y que a la adulta mayor se le respete lo que ella quiera. Tendría espacios de esparcimiento para la mujer, tendría donde ir y hacer sus cosas sin tantas limitaciones. Trabajamos con la juventud para que se pueda llegar a pintar este municipio.



PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

Visibilizar las prácticas discriminatorias

Universalizar la democracia, real e imparcial

Promover la igualdad entre hombres y mujeres

Visibilizar los roles de las mujeres en la sociedad, sobre todo en la economía



Incluir la visión, intereses y propuestas de las mujeres

Incluir medidas para que aumente su participación

ES UNA APUESTA POLÍTICA POR

Adoptar medidas para eliminar barreras

Trabajar por relaciones de género más equitativas, justas y solidarias

Hacer efectivo el compromiso institucional para modificar la condición y posición de las mujeres en favor del ejercicio pleno de su ciudadanía.

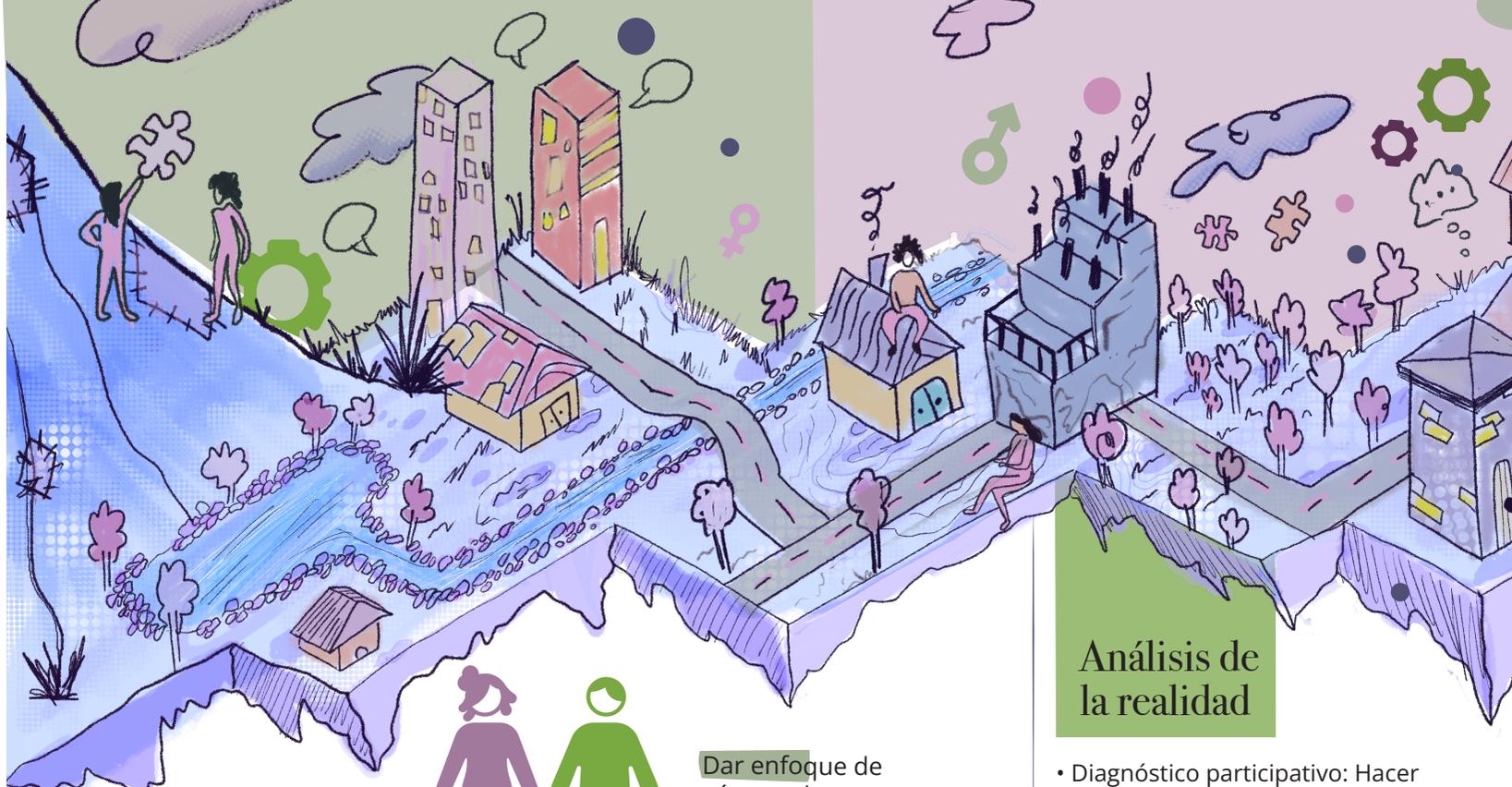


LA IGUALDAD DE GÉNERO REAL Y EFECTIVA IMPLICA

Trabajar por relaciones de género más equitativas, justas y solidarias.

Construir presupuestos sensibles al género

Reconocer a las mujeres en toda su diversidad



Asegurar que los presupuestos y las políticas económicas solucionen las necesidades de mujeres y hombres, niños y niñas, en diferentes contextos de manera equitativa para cerrar las brechas.



PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO

Dar enfoque de género al proceso presupuestario.

Aportes de las mujeres y hombres a los ingresos; visibilizando el trabajo del cuidado.

Análisis de la realidad

- Diagnóstico participativo: Hacer análisis con base en variables de género y sexo.
- Identificar los diferentes roles y funciones que desempeñan los hombres y las mujeres en una sociedad.
- Identificar las desigualdades y las relaciones de poder que sustentan la discriminación.
- Identificar las brechas de género.
- Reconocer los factores que generan las desigualdades.

CAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

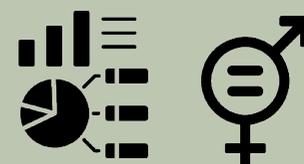
La equidad es un medio para lograr la igualdad

Las metodologías deben lograr...



Integrar en el análisis y la identificación de propuestas la pregunta por la condición (satisfacción de necesidades) y la posición o estatus de las mujeres (lugar que ocupan las mujeres en la estructura social y como desde ahí es potenciada o discriminada)

- Contar con estadísticas desagregadas por sexo.
- Verificar en qué medida se garantiza la igualdad de oportunidades y los niveles de participación de mujeres y hombres.



Las intervenciones con enfoque de género benefician al conjunto de la sociedad y contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Alternativas que permitan

- Garantizar igualdad de oportunidades
- Igualdad de acceso a bienes y servicios del Estado
- Goce efectivo de derechos
- Ejercicio autónomo de la ciudadanía
- Transformar las relaciones de poder jerarquizadas que subordinan a las mujeres y producen discriminación y desigualdades.

¿Qué entendemos por...?

SEXO

Conjunto de características biológicas que permiten saber si una persona es hombre, mujer o intersexual.

GÉNERO

Determina roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada en una época considera apropiados para hombre y mujeres.

Determina qué se espera o permite de hombres o mujeres en un contexto determinado.

EQUIDAD DE GÉNERO

Medida dirigida a cubrir los déficit históricos y sociales de las desigualdades por razones de género. Implica justicia en el tratamiento de mujeres y hombres, según sus necesidades, diferencias culturales, étnicas, sociales de clase o de otro tipo.

MASCULINO Y FEMENINO SON CATEGORÍAS DE GÉNERO.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Dar a cada persona, sin importar sexo, raza o credo; las mismas oportunidades de acceso a bienes y servicios.



Para eliminar las desigualdades producto de las diferencias.

Implica el reconocimiento de que hombres y mujeres tienen necesidades diferentes.

Se requieren instrumentos para atender las diferencias y garantizar la igualdad.

Las mujeres y la coyuntura política colombiana

Por: Gloria Amparo Alzate Castaño
Directora Conciudadanía

En Colombia, la llegada al poder de un movimiento de la izquierda democrática ha marcado un hito histórico casi como el de la Constituyente en 1991. En esta historia que empieza a contarse (no sabemos cuánto dure) las mujeres tenemos un lugar y un compromiso político con el país y especialmente con las otras mujeres; y no es que crea que al interior de los movimientos alternativos y de izquierda el patriarcado no se exprese. No. Lamentablemente ser de izquierda no exonera a muchos hombres y mujeres de prácticas machistas en el relacionamiento con los otros géneros. Lo cierto es que estamos en otro momento de nuestra historia que ha generado altas expectativas.

Para empezar, fue muy importante la decisión política del Pacto Histórico de conformar una lista cremallera y por lo tanto paritaria (que aún no se logra por ley, ni en los otros partidos). Con esta sola decisión se logró incrementar, de manera importante, la presencia de las mujeres en el Congreso de la República, pasando de 19,71% en el periodo anterior al 29,59%, aceptando que aún nos falta camino por recorrer, pues no alcanzamos ni siquiera el 30% de participación en este escenario de decisión política, aunque siempre es importante reconocer lo que se avanza, los pasos que vamos dando y el camino recorrido desde nuestras ancestas.

Tener una vicepresidenta mujer: negra y de origen humilde, salida de la Colombia profunda; especialmente feminista y ambientalista tiene que decirnos algo, tiene que movernos en respaldo no sólo a esta mujer valiente que

se ha enfrentado al establecimiento tradicional, racista y excluyente, sino a cada mujer que desde su mundo más sensible busca transformaciones culturales y estructurales, de las cuales hay muchas en los rincones de nuestro bello paisaje colombiano y que en esta coyuntura han decidido tener protagonismos en la vida política de sus localidades. En este sentido, el primer compromiso que tenemos es con nosotras mismas y nuestras congéneres, fortaleciendo los vínculos de sororidad y el segundo lugar con las organizaciones sociales a las que pertenecemos, convencidas de que la acción colectiva nos hace más fuertes y potencia nuestras capacidades de gestión e incidencia para avanzar en la garantía de los derechos y entornos libres de las violencias propias del patriarcado.

Contar con mujeres en los escenarios de la vida pública donde se toman las decisiones que afectan la vida del conjunto de la sociedad, ha sido una apuesta política de los movimientos sociales reivindicativos de los derechos –especialmente feministas– ya que históricamente aquellos escenarios han sido masculinizados, asignados a los hombres, mientras que a las mujeres nos asignaron el hogar para “reinar” ... obvio, mientras no esté el hombre.

Por lo tanto, aunque muchas de estas mujeres no sean feministas, esperamos que nos representen como género o, por lo menos, que hagan eco e incidencia a las propuestas de las mujeres permitiendo transformaciones sociales, culturales, económicas y políticas en sus territorios; asumiendo un compromiso



Encuentro de mujeres con candidaturas a gobernación. Hotel trip Medellín- 02 de septiembre de 2023

con ellas mismas y con las demás para que sus aspiraciones y sueños tengan voz y sean escuchadas en los escenarios de decisión, de suerte que esa “*potencia mundial para la vida*” se convierta en realidad en cada localidad.

En este camino de construir una Colombia, *potencia mundial para la vida*, hoy se avanza en la materialización del Ministerio de la igualdad, creado mediante la Ley 2281 del 4 de enero de 2023 y el cual busca “garantizar el derecho a la igualdad y a la equidad de todas las y los colombianos, dándoles voz a quienes históricamente han sido excluidos y marginados”. Este Ministerio es un mecanismo para avanzar en la reducción efectiva de las brechas de desigualdad e inequidad en Colombia”¹ -nos promete Francia Márquez, vicepresidenta y quien está al frente de este ministerio.

Esta idea de cambio no nace con el gobierno actual, sino que ha sido la aspiración de muchas expresiones organizativas de la sociedad civil, colectivos, mesa, alianzas, redes y movimientos de distinto color, formas, expresiones e ideologías; entre ellos el movimiento feminista, que por muchos años ha venido poniendo en el escenario público sus reivindicaciones y generando cambios sin el uso de la violencia.

El movimiento feminista con sus múltiples y diversas expresiones en todo el territorio nacional (desde las grandes ciudades hasta en los pequeños poblados rurales y periféricos), ha confrontado a la sociedad en sus formas patriarcales, de dominio, exclusión y violencia; tiene apuestas políticas y propuestas claras de transformación, las cuales, en un gobierno del cambio, deben ser escuchadas no sólo desde el Ministerio de la igualdad, sino también por los futuros líderes/as aspirantes a gobernaciones, alcaldías, concejos y asambleas departamentales.

En general todas las mujeres, pero particularmente aquellas que tienen aspiraciones políticas, tenemos que estar informadas, atentas a los avances legislativos para

En la actual coyuntura electoral local, las propuestas de las mujeres tienen un papel fundamental en el desarrollo territorial, y es por esto que esperamos que los candidatos/as las hayan escuchado e incluido en sus programas de gobierno.

hacerle seguimiento a lo que pasa y analizar lo que tiene que ver con nosotras: cómo nos afecta positiva o negativamente. En algunos casos, estas reformas tendrán escenarios de deliberación donde las mujeres debemos estar presentes, ojalá de manera orgánica y con propuestas.

Lo que sigue es conocer realmente que quedo incluido en los programas como un argumento para elegir por quién votar.

Las candidatas deben escuchar a las otras mujeres, abrir espacios de diálogo y debate que incluyan a toda la población y donde la participación democrática sea directa para así poder representar mucho mejor los intereses de género.

En esta coyuntura electoral las mujeres debemos tener claro por qué (propuestas) y por quién (políticos/as) vamos a votar, a quiénes vamos a elegir; cuál es nuestra agenda y cómo vamos a participar en todo el proceso de incidencia, desde el mandato programático, la observación electoral, el Plan de desarrollo, el presupuesto y el control social a aquellas propuestas que son de nuestro interés.

Teniendo en cuenta que en el congreso la participación de las mujeres es del 29.59%, que aún no logramos cumplir con la ley de cuotas y estamos lejos de la paridad, la apuesta será que en las elecciones locales este porcentaje se supere gracias a la motivación e iniciativa de muchas mujeres que quieren participar en política logrando el respaldo masivo de las otras.

Estatuto de la igualdad: una herramienta de las mujeres para la lucha por una sociedad equitativa

Por: Lina María Zuleta

Asesora Línea Paz y Reconciliación

Según el Senado de la República en Colombia tenemos alrededor de 36 leyes favorable a las mujeres (no estoy tan segura de que todas signifiquen medidas afirmativas) y hemos adoptado todos los tratados internacionales en la materia. Algunas tienen que ver exclusivamente con las mujeres una vida libre de violencias y en general con el acceso a derechos, como la Ley 823 de 2003 que habla sobre la igualdad de oportunidades, la Ley 1009 de 2006 que crea de manera permanente el observatorio de género, o la Ley 731 de 2002 que habla sobre mujeres rurales. Otras leyes son consideradas por contener en su articulado acciones que favorecen a las mujeres, entre ellas la Ley 599 de 2000 que es el Código Penal; la Ley 1448 de 2011 que siendo la Ley de Víctimas contempla alrededor de 20 artículos con perspectiva de género y la Ley 1537 de 2012 que prioriza la vivienda a madres comunitarias.

Aún no sé si sean tan claras las acciones afirmativas en algunas de estas normas, o si en algunas de estas sea posible que se refuercen los estereotipos de género y favorezcan la continuidad de los roles, como en la Ley 1532 de 2012 que en el Artículo 10. Parágrafo 2°, señala que “El programa privilegiará el pago de los subsidios a las mujeres del hogar”, reforzando de alguna manera la idea cultural del hogar como el espacio de las mujeres, o en la Ley 882 de 2004 que indica: “La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes

cuando el maltrato, del que habla el artículo anterior recaiga sobre un menor, una mujer, un anciano, una persona que se encuentre en incapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión”, generando la idea de la mujer en minusvalía.

Sin embargo, si está claro que somos un país que se está pensando, incluso jurídicamente, las brechas de desigualdad. Esto no significa que avancemos a pasos agigantados hacia la equidad, solo nos muestra una importante colección de ramas que nos ayudan a sujetarnos en la búsqueda diaria por soltar los suelos pantanosos y algunos palitos y piedras para ayudarnos a romper paredes y techos de cristal.

El “Estatuto de la Igualdad para la garantía de los derechos de las niñas y las mujeres en toda su diversidad”, es una iniciativa que fue radicada el pasado 30 de agosto de 2023 de manera pluripartidista ante la Secretaría General del Senado de la República¹, para ser repartida y debatida en su Comisión Primera y que se suma a esta colección de herramientas, quizás como un palito o una piedrita un poquito más grande.

Y aunque es contundente la necesidad de encontrar rutas para la garantía de derechos en un país en donde entre el 1 de enero y el 3 de julio de 2023 se han registrado 320 casos de

1. Quiroga, J. (2023). Radicación de proyecto de Ley. Bogotá D.C: Senado Congreso de la República de Colombia.

Extracto de la radicación del proyecto Ley: "Estatuto de la igualdad para la Garantía de los derechos de las niñas y las Mujeres en toda su diversidad". Radicado en el Senado de la República, el 30 de agosto de 2023.

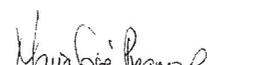
Bogotá D.C., 30 de agosto de 2023

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la república de Colombia
 Ciudad

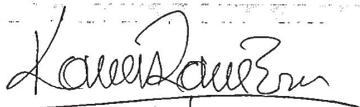
Asunto: Radicación de proyecto de Ley

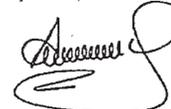
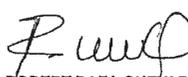
En nuestra calidad de Congresistas de la República y en uso del derecho consagrado en el artículo 150 de la Constitución Política de Colombia, por su digno conducto nos permitimos poner a consideración del Honorable Senado de la República el siguiente proyecto de Ley "Estatuto de la Igualdad para la Garantía de los Derechos de las niñas y las Mujeres en toda su Diversidad".

Cordialmente,

 JAHEL QUIROGA CARRILLO Senadora De La República Pacto Histórico – UP	 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Senadora de la República Coalición Pacto Histórico
 ALIRIO URIBE MUÑOZ Representante a la Cámara Pacto Histórico Bogotá	 Aida Avella Esquivel. Senadora de la República. Pacto Histórico – Unión Patriótica UP

Senadora Jael Quiroga Carrillo
 Carrera 7 N° 8 – 68 oficinas 426 y 524. Edificio Nuevo del Congreso
jael.quiroga@senado.gov.co


 Karen Pauze
 Curul Internacional

 AIDA MARINA QUILCUÉ VIVAS Senadora de la República Circunscripción Especial Indígena	 CLARA LÓPEZ OBREGÓN Senadora de la República Pacto Histórico
 HR. LINA MARIA GARRIDO MARTIN Representante a la Cámara Departamento de Arauca	 Martha Isabel Paralta Espinú Senadora de la República Pacto Histórico – Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS
 ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ Senadora de la República Partido Alianza Verde	 CAROLINA GIRALDO BOTERO Representante a la Cámara por Risaralda
 ROBERT DAZA GUEVARA Senador de la República Pacto Histórico- Polo Democrático	 GABRIEL BECERRA YAÑEZ Representante a la Cámara por Bogotá Pacto Histórico

Conozca el documento completo del proyecto de Ley y todas las firmas de las y los congresistas que lo respaldaron escaneando este código Qr:



feminicidios, según datos de la Procuraduría, no todos los convocados firmaron.

La enorme brecha de desigualdad, el continuum de violencias sobre la vida de las mujeres ampliamente documentado por el capítulo “Mi Cuerpo es la Verdad” de la CEV (Comisión de Esclarecimiento de la Verdad), la persistencia de roles estereotipados de género que limitan la dignidad, el desarrollo pleno y la misma vida de las mujeres y la persistencia de narrativas masculinas sobre poder y guerra, entre otras, son el sustento de esta búsqueda de diferentes sectores y actores por la búsqueda de la igualdad.

El estatuto reconoce las mujeres en su diversidad; étnica, etaria, racial, cultural, religiosa, geográfica, identitaria, entre otros. Desde donde propone acciones afirmativas para la promoción del derecho a la igualdad.

Exige una vinculación en todos los niveles y formas de planeación territorial (incluido el nivel municipal) de la búsqueda de las garantías de derechos, como lo pone en el artículo 8² para incorporar de manera transversal las medidas de igualdad y garantía de los derechos de las niñas y las mujeres en toda su diversidad en los planes de desarrollo, además de generar en estos ejercicios la garantía de asignaciones presupuestales especificado en el Artículo 11³ de este mismo estatuto.

Por otra parte, en el Artículo 16⁴ se contempla la creación del Subsistema Nacional para

la Igualdad de los Derechos de las Mujeres, los Consejos Consultivos de Mujeres en los lugares donde no existen y la modificación de la ley para garantizar la participación paritaria de las mujeres en el Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación.

El estatuto es posible, como dice **Florence Thomas** en su artículo de El Tiempo del 06 de septiembre de 2023⁵, gracias a las mujeres y sus organizaciones, las expertas y académicas, el Congreso de la República y el Gobierno Nacional y la comunidad internacional; pero esta construcción no tendrá ningún sentido si no se aprueba la iniciativa por un lado y si no seguimos, impulsando las medidas necesarias para su implementación.

Corresponde a las organizaciones promotoras de derechos, a las organizaciones feministas y a todas las mujeres y hombres, en los distintos niveles territoriales continuar en un ejercicio permanente por la materialidad de lo propuesto por el estatuto y por el logro, algún día, de una sociedad igualitaria.

Referencias

Radio Nacional de Colombia. (07 de agosto de 2023). Radio Nacional de Colombia. Obtenido de Radio Nacional de Colombia: <https://www.radionacional.co/actualidad/judicial/feminicidios-en-colombia-2023-cifras-procuraduria#:~:text=Alert%C3%B3%20el%20ente%20de%20control,en%20lo%20corrido%20del%20a%C3%B1o>

-
2. Artículo 8. Incorporación de medidas para la igualdad y la garantía de los derechos de las niñas y las mujeres en toda su diversidad en los Planes de Desarrollo. El Gobierno nacional y los gobiernos territoriales deberán incorporar de manera transversal en sus Planes de Desarrollo, Planes sectoriales y otras herramientas de planificación y presupuestación pública, medidas para avanzar en la igualdad y derechos de las mujeres. Estas medidas deberán tener correspondencia con los diagnósticos, objetivos, acciones e indicadores de impacto de la cadena de valor de los proyectos. Lo anterior, sin perjuicio de las demás disposiciones legales vigentes en la materia que regulan la inclusión de medidas para la igualdad y derechos de las mujeres en todo el ciclo de planificación y presupuestación pública.
 3. Artículo 11. Obligación de implementar el Trazador Presupuestal para la equidad de la mujer por los entes territoriales. Las gobernaciones y alcaldías que registren sus proyectos de inversión y funcionamiento en el sistema de información dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin, deberán utilizar el Trazador Presupuestal para la igualdad de la mujer teniendo en cuenta la metodología de que trata el artículo 361 de la Ley 2294 de 2023
 4. Artículo 16. Consejo Consultivo Nacional de Mujeres. Créese el Consejo Consultivo Nacional de Mujeres como la instancia nacional de participación de las mujeres y sus organizaciones, de carácter autónomo, consultivo, de articulación y concertación
 5. Thomas, F. (06 de septiembre de 2023). El Tiempo. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/florence-thomas/un-estatuto-de-igualdad-para-las-mujeres-columna-de-florence-thomas-802916>

Voces Femeninas para la Paz

Un reconocimiento al liderazgo femenino en el Occidente antioqueño

Por: **Jharry Martínez Restrepo**

Coordinador Línea Paz y Reconciliación.

Estudiar la dinámica social y política del Occidente antioqueño es enfrentarse a un territorio de muchos contrastes y matices. Si bien es cierto a lo largo de su historia existen importantes hitos que evidencian interesantes configuraciones ciudadanas (como las movilizaciones en el marco de la Noviolencia, la creación y actividad de la mesa de asunto de las Mujeres en Santa Fe de Antioquia, las activaciones ciudadanas en torno a la paz en Dabeiba, las acciones en defensa del medio ambiente, las articulaciones con organizaciones de productores y más recientemente las veedurías a las obras del túnel del Toyo, entre otras), también se identifica una desagregación entre los diferentes procesos y en muchos casos cierta apatía ciudadana a la participación. Sin embargo, en medio de este escenario son en su gran mayoría las mujeres quienes de manera recurrente y permanente participan, lideran y defienden espacios ciudadanos en este territorio.

Voces Femeninas para la Paz es un proyecto desarrollado por Conciudadanía una organización de la sociedad civil sin ánimo de lucro, que promueve la participación ciudadana para la construcción democrática e integral de territorios sostenibles, reconciliados y en paz mediante el ejercicio de la ciudadanía plena en el marco del Estado Social de Derecho “Para que los Derechos sean Hechos”. Y Financiado por el Fondo Humanitario y de Paz de las Naciones Unidas que es una organización que moviliza y canaliza financiamiento flexible y de calidad y apoyo a la capacidad para mujeres constructoras de paz, humanitarias y defensoras

de derechos humanos, y la Red Internacional de Acción de la Sociedad Civil - ICAN (por sus siglas en inglés) que es una organización que promueve una paz inclusiva y sostenible en países afectados por conflictos violentos, extremismo, militarismo y espacio político cerrado. Reconociendo el impacto diferenciado por género del conflicto y el papel fundamental de las mujeres constructoras de paz.

Este proyecto es un reconocimiento al liderazgo femenino en el Occidente de Antioquia, una propuesta que busca aportar a la participación y deliberación de las mujeres sobre las recomendaciones del informe de la Comisión de la Verdad, de cara a las elecciones 2023 y dotar a las mujeres de conocimientos y capacidades metodológicas para la socialización y réplica del Informe de la Comisión de la Verdad y la incidencia en los programas de gobierno y planes de desarrollo locales. Esto mediante la invitación a encontrarse en espacios municipales y subregionales en donde 112 lideresas de aproximadamente 45 colectivos de 9 municipios de la subregión (San Jerónimo, Sopetrán, Liborina, Sabanalarga, Santa Fe de Antioquia, Caicedo, Cañasgordas, Frontino y Dabeiba) quienes realizaron cerca de 170 tertulias para la vida con participación de alrededor de 2.000 mujeres en espacios donde se aporta a la democracia de género mediante el estudio y apropiación del capítulo Mi Cuerpo es la Verdad, del informe final de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad – CEV y la construcción de agendas ciudadanas de mujeres como un primer paso en la ruta de la participación que se activa de cara a las

elecciones 2023 y que incluye la incidencia en distintos momentos de la planeación (formulación de programas de gobierno, proceso de construcción de planes de desarrollo, acompañamiento a los consejos territoriales de planeación e incidencia en el proceso de estudio de los proyectos de plan de desarrollo por parte de los consejos municipales) y el control social en la ejecución de los planes locales de desarrollo.

Estos grupos de mujeres están conformados por lideresas de diferentes zonas rurales y cabeceras, participantes de juntas de acción comunal, colectivos constructores de paz y de organizaciones de productores, también, se contó con la participación de las autoridades de género, las mesas de víctimas, en algunos casos con las gestoras sociales del municipio y en Dabeiba con mujeres de las comunidades indígenas del municipio.

Durante estos meses Voces Femeninas para la paz centro su trabajo en la construcción e incidencia de las agendas de las mujeres en tres momentos específicos: 1) un diagnóstico del territorio; 2) identificación de necesidades e intereses de las mujeres en torno a este

diagnóstico; y 3) propuestas de las mujeres para las próximas administraciones municipales y departamental. De esta manera se realizaron 10 agendas de mujeres (1 por cada municipio vinculado y 1 subregional)

Estas agendas fueron entregadas en eventos locales con los y las candidatas, y se presentaron también en un encuentro departamental con la bancada antioqueña de mujeres (senadoras, representantes a la cámara y la única diputada que tiene el departamento) y las personas encargadas del tema de género en los equipos de campaña de las candidaturas a la gobernación

Igualmente, para la apropiación y divulgación del informe de la CEV especialmente el capítulo: "Mi Cuerpo es la Verdad", se realizó una publicación especial, tipo plegable, en la cual se resumieron y explicaron de manera sencilla y cercana estas recomendaciones en relación con el enfoque de género y la equidad. Con este mismo propósito, se realizaron 170 tertulias por el cuidado de la vida en donde las mujeres participantes a nivel local lideraron acciones de difusión y apropiación de este informe.





Esta publicación también está disponible en formato digital siguiendo este código QR.

Una característica de este proceso ha sido la vinculación de mujeres diversas que no hacían parte de procesos como este y cuya apropiación temática se da en medio de conversaciones que se enriquecen precisamente en esas diferencias: jóvenes, adultas, campesinas, urbanas, indígenas, lideresas sociales, políticas, artistas, entre otras. Se han encontrado en este proceso aportando desde su propia experiencia y concepción del ser mujer a la construcción de su liderazgo colectivo.

Otro maravilloso resultado de este proceso es el interés por conformar una red subregional de mujeres sobre la cual vienen articulándose diferentes intereses especialmente alrededor de la participación, la construcción de paz y el acceso a derechos. Esta iniciativa de red podrá ser en el futuro cercano un actor subregional que, con la experiencia de mujeres que desde hace mucho lideran en sus territorios el que hacer social, logre articular en el marco del desarrollo territorial del Occidente las diferentes iniciativas de sus pobladores con el

interés departamental y nacional que, hasta ahora, han sido los parámetros determinantes del desarrollo en este territorio.

La mujeres vienen liderando otras formas de hacer y del ser de una ciudadanía inquieta, comprometida con su territorio y que busca romper con algunos paradigmas que han sido impuestos (por la guerra o por una noción particular del desarrollo neoliberal) en sus territorios, retos como posibilidad de coexistir de las megaobras, como el túnel del toyo, las autopistas de cuarta generación o el represamiento de Hidroituango, con el proyecto de vida de las poblaciones sobre las que se desarrollan, la pregunta por la minería y el cuidado de un ecosistema tan frágil e importante como el bosque seco tropical, y en general el tránsito de un territorio que ha sufrido de manera particular el impacto de una guerra que vio en el Occidente del departamento como un escenario de disputa de todos los actores armados por la ruta que conecta el centro y sur con la salida al mar caribe, encuentran en el liderazgo femenino una apuesta por poner la vida en el centro, por identificar en el cuidado de la vida una apuesta política y, como nos enseñaron las mujeres participando de este proceso, por hacer de la construcción de sociedad un disfrute de la vida y no una tarea relegada. Porque cuando las mujeres se juntan a pensar su territorio... ¡Hay fiesta!

* Llama la atención que, en la actual campaña a la gobernación a pesar de tener 10 candidatos, no hay ninguna mujer en contienda.



Diccionario para la acción con perspectiva de género



Recopilado por Lina María Zuleta
Asesora Línea Paz y Reconciliación

La palabra y el lenguaje son la principal forma de comunicación y es desde el cual (quizás más que en cualquier otro lugar o forma), se transmite la cultura y las formas de relación y de nombrar. Por esto, no es gratuito que lo femenino se anule o se invisibilice en el lenguaje como muestra de esas mismas formas en la historia humana.

En la búsqueda de las mujeres, los movimientos y organizaciones por estar, por hacer parte; se han configurado una serie de palabras y expresiones que buscan dar respuesta a estas luchas, formas, reivindicaciones y que pretender poner en algún lugar, en alguna palabra lo femenino que no se ha nombrado. Estas son solo unas pocas de esas palabras y expresiones:

Autocuidado: es una actividad que realiza o debería realizar cada persona para sí misma y que por lo tanto nos cuesta mucho a las mujeres debido a que hemos sido socializadas para cuidar a otras y otros, pero no a nosotras mismas. El autocuidado es más o menos necesario en distintas situaciones concretas de la vida y consiste en aquellas acciones intencionadas que dirige la mujer hacia sí misma o hacia su entorno para regular los factores internos o externos que pueden comprometer su vida, seguridad, felicidad, salud, su propio desarrollo o su bienestar y buen vivir.

Concientización feminista: es el proceso por medio del cual nos damos cuenta de que nuestra experiencia individual de discriminación y opresión dentro del paradigma patriarcal no es un asunto privado o un problema individual o aislado sino un asunto estructural que nos afecta a todas las mujeres. Este proceso nos lleva a tomar una posición política frente al paradigma patriarcal y frente a todas las estructuras de opresión que él crea para poder transformarlas.

Discriminación inversa: Es la discriminación contra miembros de un grupo dominante o mayoritario, a favor de miembros de una minoría o grupo históricamente desfavorecido. Esta discriminación puede tratar de corregir las desigualdades sociales en virtud de las cuales los grupos minoritarios han tenido menos acceso a los privilegios que disfruta el grupo mayoritario. Esta discriminación es generalmente del tipo jurídica y busca aportar mediante medidas transitorias de larga durabilidad al cambio social hacia la igualdad

Empoderamiento: palabra tomada del idioma inglés que se ha adecuado al español. Las feministas la usamos en el sentido de concedernos el poder como grupo de personas discriminadas para mejorar nuestras condiciones de vida a través de nuestras propias acciones.

Feminismo: Movimiento social y político que no sólo defiende los derechos e intereses de las mujeres, sino que defiende el idéntico valor o equivalencia de todas las personas para lo cual elabora, partiendo de las experiencias vividas de las mujeres, un conjunto de teorías sociales y ejecuta diversas prácticas políticas en abierta crítica a las relaciones desiguales de poder entre los sexos, las razas o etnias, las naciones, etc, y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera.



Misoginia: una de las manifestaciones del sexismo que se expresa en el odio o repudio de todo lo asociado con las mujeres y lo femenino. (Ojo, no confundir misántropo con misógino, el primero es una persona que desprecia a todo el género humano y el segundo es quien desprecia sólo a las mujeres.)

Patriarcado: Este concepto es antiguo y no necesariamente un aporte de las teorías feministas. Engels y Weber lo mencionaron, más aún el primero se refirió a este como el sistema de dominación más antiguo, concordando ambos en que el patriarcado dice de la relación con un sistema de poder y por lo tanto de dominio del hombre sobre la mujer. Se trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres.

Paredes de Cristal: Es la metáfora que se centra en poner de relieve las barreras u obstáculos invisibles, que dificultan o impiden que las mujeres puedan participar en determinados sectores económicos, políticos, sociales, etc. dinámicos y mejor remunerados, los cuales históricamente estuvieron y están ocupados por hombres (como la informática, la tecnología y la ciencia) en contraposición a los tradicionalmente asignados a las mujeres por su rol de cuidado (docencia, salud y servicio doméstico, por citar solo algunos).

Sororidad: Es la hermandad entre mujeres que se da a través de un pacto político/feminista en el que cada mujer le reconoce a todas las otras su autoridad y todas nos reconocemos como interlocutoras y como igualmente diferentes. Está basado en el principio de la equivalencia humana que incluye el principio de reciprocidad de las diferencias humanas. El reconocimiento de la idéntica valía y recíproca diferencia implica no sólo estar dispuestas a compartir conocimientos, recursos, tareas, acciones, etc. sino también estar dispuestas a reconocer nuestras respectivas experticias, habilidades y éxitos, entre otros.

Suelo pantanoso: Son las fuerzas que mantienen a tantas mujeres atrapadas en la base de la pirámide económica, política y social. Se refiere al trabajo maternal, trabajo conyugal y trabajo doméstico, los cuales imponen una 'adhesividad' a las mujeres, que les cuesta trabajo salir a realizar una competencia igualitaria. Son responsabilidades y cargas afectivas y emocionales que en el ámbito doméstico acaban recayendo sobre las mujeres, atrapándolas con los

lazos de los afectos que dificultan o impiden su salida y realización personal lejos del ámbito familiar.

Techos de Cristal: Es la superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que nos impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar. Algunos de los estereotipos que configuran el "techo de cristal" se formulan de la siguiente manera: "las mujeres temen ocupar posiciones de poder"; "a las mujeres no les interesa ocupar puestos de responsabilidad"; "las mujeres no pueden afrontar situaciones difíciles que requieran autoridad y poder", etc.

<https://generoyeconomia.wordpress.com/2009/04/30/entre-el-techo-de-cristal-y-el-suelo-pegajoso/>

<https://www.mujeresactivando.org/concepto/paredes-de-cristal/>

<https://www.redalyc.org/journal/3636/363666951007/html/>





www.conciudadania.org



Conciudadanía

Para que los derechos sean hechos